ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA S.A. DISCAPER

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 15 días del mes de marzo del 2018, a las 14H00, se reúnen en calle Av. 6 de Diciembre N14-20 y Sodiro a las 14:05 horas se reúnen los accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA S.A. DISCAPER.

Preside la sesión el señor Salazar Romero Jaime Ramiro accionista de la compañía, y actúa como secretaria la señora Cecilia Aman Tacuri, en su calidad de Gerente General de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales. La presidenta solicita a secretaría, que elabore la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
RON TORRES DIEGO XAVIER	10	0.01%
SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL R.T.R S.C.C	790	0.99%
TOTAL	800	100%

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, de conformidad con lo establecido con el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden tratar los siguientes puntos:

1. **Conocimiento y aprobación de informe Gerente General del período 2018 respecto a los estados financieros**
2. **Conocimiento y aprobación informe de Comisario del período 2018**
3. **Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018**
4. **Aprobación del destino de los resultados del período 2018**

1.-En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y lee su informe sobre el ejercicio económico del año 2018.- Una vez leído y analizado el documento, es aprobado. Los administradores se abstienen de votar.

2.- Una vez que se ha aprobado el informe del Gerente, se da lectura al informe del comisario y es aprobado. Los administradores se abstienen de votar.

3.- A continuación se da lectura a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que son aprobados sin objeciones por los accionistas de la Compañía, así como también las Notas a los Estados Financieros. Una vez leído y analizado el documento, es aprobado. Los administradores se abstienen de votar.

4.-Una vez conocidos los resultados del período, se aprueba que los mismos se mantengan en el patrimonio de la compañía.

Por no existir más asuntos que tratar, quien preside la Junta concede un receso para que por secretaria se elaboren el acta respectiva de la Junta General y Universal de Accionistas. Una vez concluido el receso se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, quienes además suscriben la misma siendo las 16:00.

SALAZAR ROMERO JAIME RAMIRO
Gerente General (accionista)

RON TORRES DIEGO XAVIER
(accionista)

CECILIA AMAN TACURI
Secretaria

SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL R.T.R S.C.C
(accionista)

LISTA DE ASISTENTES	
NOMBRES	**FIRMA**
RON TORRES DIEGO XAVIER	
SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL R.T.R S.C.C	